Oruro, 17 de marzo de 2023 (INE). – A la fecha suman 20 municipios orureños, los que firmaron un convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional de Estadística (INE) departamental Oruro, para el apoyo logístico en el proceso censal.

Los municipios que suscribieron convenios son: Pazña, Soracachi, Poopó, Eucaliptus, El Choro, Antequera, Machacamarca, Belén de Andamarca, Santiago de Andamarca, Santiago de Huayllamarca, San Pedro de Totora, Escara, Carangas, Challapata, Toledo, Yunguyo del Litoral, Chipaya, Coipasa, Esmeralda y Caracollo.

De acuerdo con el encargado del INE departamental Oruro, Juan Manuel Cuellar, el convenio fortalecerá las alianzas con los gobiernos municipales para que conforme a sus posibilidades puedan contribuir en la logística para el Censo de Población y Vivienda (CPV).

Al respecto, el alcalde de Coipasa, Ismael Pérez Atora expresó su satisfacción por la firma del documento, pues señaló que es una forma de contribuir para tener un censo de calidad, que refleje la realidad de los bolivianos.

Asimismo, el alcalde de Caracollo, Juan Ventura, resaltó la importancia de la coordinación entre los gobiernos municipales y el INE que es la entidad encargada de realizar CPV el 2024; para tener un censo que cumpla con los estándares de calidad establecidos.

El convenio de cooperación interinstitucional tiene por objetivo apoyar al INE en las tres etapas del proceso censal: pre censal que tiene como principal actividad, la Actualización Cartográfica Estadística; la censal, el día mismo del censo y la post censal.

Este documento se respalda en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 4546, de 21 de julio de 2021, que declara prioridad nacional la realización del CPV en todas sus etapas, debiendo las autoridades públicas y privadas, instituciones, organizaciones y población en general, prestar su apoyo y participar en su realización.



Firma de convenio con el alcalde de Carangas, Celestino Fernando Viza



El Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya se suma a la firma de convenio

Dirección: Oficina Central La Paz
Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)
Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885
censo.ine.gob.bo